



LXIV

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGLESIA DEL 60

NO. DE ACTA: A/CPTAICA23/2020

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas con trece minutos del día Miércoles 22 de Abril del año dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del primer nivel, ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del Congreso del Estado de Oaxaca, en calle 14 Oriente número 1, se dan a conocer las Diputadas y los Diputados: MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ, KARINA ESPINO CARMONA, ELISA ZEPEDA LAGUNAS, ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR Y FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto. En este acto, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y le solicita a la Secretaria Técnica, la Licenciada Consuelo Elizabeth Díaz Cruz, se sirva desahogar el punto número uno que se refiere al pase de lista; una vez realizado, la Secretaria Técnica menciona a la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, que se encuentran presentes los cinco Diputados integrantes, incluida la presidenta de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, por lo que existe el quorum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que se



LXIV

LEGISLATURA
II. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA LEGISLATURA

instala la sesión siendo las diez horas con quince minutos; como siguiente punto se procede a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Una vez leído el orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración de las y los integrantes la aprobación del mismo y les pregunta a las Diputadas y a los Diputados presentes que si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, a lo que los diputados aprueban el orden del día por unanimidad. Se pasa al punto número tres del orden del día, que se refiere a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; pide la palabra el Diputado Freddie Delfín Avendaño, para proponer que se obvie la lectura ya que la misma fue enviada con anterioridad para su análisis, corrección y firma; por lo que la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a las y los Diputados integrantes presentes que si están de acuerdo con que se obvie la lectura del Acta de la Sesión anterior se sirvan levantar la mano, a lo que los Diputados se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de forma unánime. Como cuarto punto del orden del día la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, menciona a las y los Diputados que en este punto del orden del día se realizó un Acuerdo en el que ante el contexto nacional e



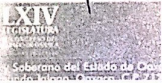


LXIV

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA

internacional respecto a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del virus SARS COV-2 (COVID-19), ha obligado a nuestro País y a nuestro Estado la puesta en marcha de distintas acciones para prevenir, contener y atender los casos de contagio, por lo que hace a éste Honorable Congreso del Estado de Oaxaca con fecha 18 de marzo del presente año, se suspendieron las actividades no esenciales, tanto dentro como fuera de la sede del Poder Legislativo del Estado, sin afectar las sesiones del pleno y las reuniones de las comisiones para generar dictámenes así como las reuniones plenarias de los grupos parlamentarios, en atención a lo anterior se hace necesario que las y los integrantes de esta Comisión tomen las medidas necesarias que permitan por un lado dar continuidad a los trabajos legislativos de la misma y por otro lado garantizar que dichas labores se desempeñen en condiciones que contribuyan a la disminución de los riesgos de contagio y propagación del virus por Covid-19, es por ello que ante la naturaleza colegiada de las actividades que se realizan mediante sesiones presenciales por parte de las y los integrantes de esta Comisión Permanente, nos vemos obligados a hacer uso de las herramientas tecnológicas que permitan la realización y la certeza de quienes participamos en la discusión, debate, diálogo y aprobación del desahogo de sesiones, todo ello sin general acercamientos físicos que propicien el contagio o propagación del virus, por lo expuesto y fundado se propone el siguiente **ACUERDO: UNICO.** Las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, también se celebrarán de manera virtual durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria y hasta en tanto el Consejo General de Salud no emita el decreto por lo que se haya dejado de estar en "Situación de emergencia". **TRANSITORIOS:** Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. Segundo: La Presidencia a través de la Secretaría Técnica, convocará a las y los integrantes de





LXIV

II. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO

la Comisión, ya sea utilizando el medio electrónico oficial (Gaceta parlamentaria en terminos de la fracción III del artículo 193) o por WhatsApp mediante mensaje que enviará al grupo al cual se le denominará "Comisión Transparencia" o bien por correo electrónico a cada uno de las y los integrantes, en el que se referirá la plataforma virtual que se utilizará y la clave o claves de acceso a la misma. Asimismo, la sesión o reunión de trabajo podrá ser transmitida o retransmitida a través de las plataformas electrónicas institucionales del Congreso. **Tercero.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. Por consiguiente la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez pone a consideración de las y los Diputados integrantes la propuesta de acuerdo en referencia, mismo que es aprobado por unanimidad. En el siguiente punto del orden del día referente a asuntos generales, la Diputada Presidenta María de Jesús Mendoza Sánchez, pregunta a los Diputados Integrantes si alguien desea hacer uso de la palabra en éste punto, a lo que los Diputados manifiestan no tener ningún punto que agregar, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, comenta que posterior a esta Sesión se realizará la una sesión en Comisiones unidas para la aprobación del expediente número 28, finalmente la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, solicita ponerse de pie para clausurar la sesión; toma el uso de la voz y manifiesta que siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles 22 de Abril del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto y válidos los acuerdos aquí tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



----- DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO.

**DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ
PRESIDENTA**





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO
INTEGRANTE

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
INTEGRANTE

DIP. ELISA ZAPATA LAGUNAS
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR
INTEGRANTE

ÉSTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
2018-2021